RESOLUCIÓN IM Nº 18970/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 PARA LA "REFORMA DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL BLOQUE ANTIGUO DEL EDIFICIO MUNICIPAL " ID 434176 ----------

Caacupé, 18 de Agosto de 2023.-

VISTO:

El art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ *en uso de las atribuciones que le concede la Ley.--------*

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 PARA LA "REFORMA DE SERVICIOS HIGIENICOS EN EL BLOQUE ANTIGUO DEL EDIFICIO MUNICIPAL " ID 434176.----------

Art. 2º., COMUNICAR, *a quienes corresponda y, cumplido archivar.* ----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · Caacupé Una Ciudad para la Gente · SECRETARIA GENERAL

LIC. ROSA CANDELARIA GONZÁLEZ S.
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · Caacupé Una Ciudad para la Gente · INTENDENCIA

LIC. DIEGO ARMANDO RIVEROS G.
INTENDENTE MUNICIPAL